

nible exigida por el artículo 79, norma 3.ª de dicho Texto Refundido.

Sexto.—Reelección y, en su caso, nombramiento del Auditor de Cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Séptimo.—Fijación, de conformidad con el art.º27 de los estatutos sociales, de la remuneración fija de los órganos de Administración de la sociedad y de la cuantía de las dietas por asistencia a las reuniones de dichos órganos.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los anteriores apartados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social o en las de la Sociedad en Barcelona (Paseo de Gracia, 92, 1.º 1.º, edificio La Pedrera), los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta, y el Informe de Auditoría. Asimismo, se halla a disposición de los señores accionistas el Informe del Consejo de Administración relativo a las Reglas de Gobierno de la Sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la Sociedad en Barcelona anteriormente indicadas, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los antes indicados Registros de detalle.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—27.020.

CENGAS 1, S.A.

Junta general ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Hórreo, 92, el día 27 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referentes a los artículos 112, 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina, en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milleiro Fariñas.—25.102.

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Juan de Austria, sito en Paseo de Zorrilla, número 108, de Valladolid, el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 22 de mayo de 2003.—Un Administrador solidario, Ignacio Vitalino Ramos Sánchez.—25.126.

CENTRO INDUSTRIAL DE GRANDES MECANIZADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Centro Industrial de Grandes Mecanizados, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 27 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Información sobre la situación de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Itziar, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Manuel Sorazu Etxabe.—26.225.

CENTRO INTEGRAL DE MERCANCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Centro Integral de Mercancías, S.A.», por medio de la presente le convoca como accionista a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de Junio de 2.003 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, y 24 horas después, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, siendo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), y la aplicación de resultados de los ejercicios 2.001 y 2.002.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social

las cuentas y documentos que se someterán a aprobación.

El Ejido, 21 de mayo de 2003.—El Secretario, Juan F. Parra Muñoz.—V.º B.º, el Presidente, Juan A. Enciso Ruiz.—25.161.

CENTRO MOTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Centro Motor Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 19 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 20 de junio del mismo año, en segunda convocatoria si hubiere lugar, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2002, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cifra de 3.606.000 euros, mediante la emisión de 600.000 nuevas acciones y modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Determinación del modo de suscripción y plazo para ello.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.

Se hace constar que cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social, o puede solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca, así como el preceptivo Informe del órgano de administración y el texto de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ríos Díaz.—27.082.

CERÁMICA ENEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Cerámica Enea, S. A., para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la Partida Miralcamp, s/n de Onda, el día 25 de junio de 2003 a las doce horas treinta minutos, con objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Onda, 22 de mayo de 2003.—El Secretario, Pedro Olucha Marzá.—24.491.